

## INFORME MENSUAL DE SERVICIOS PROFESIONALES

|                               |                                |
|-------------------------------|--------------------------------|
| <b>FECHA DE EMISIÓN</b>       | 10 FEBRERO 2025                |
| <b>PERIODO</b>                | 01 al 31 ENERO 2025            |
| <b>NOMBRE DEL PROFESIONAL</b> | CECILIA CAROLINA VERGARA ARENA |

### **1. Alcances**

Mediante este documento se entrega el avance del Programa “TRANSFERENCIA BARRIOS COMERCIALES REGIÓN DE O'HIGGINS 2023”. Para ello es necesario cumplir con las actividades estipuladas tales como; orientación, seguimiento, control, validación, reportabilidad, verificación y registro de ejecución técnica, así como la operación, verificación, registro y seguimiento de rendiciones para una correcta ejecución financiera por parte de Agentes Operadores SERCOTEC, de los fondos entregados en administración por el GORE destinados a la operación.

### **2. Objetivos Generales**

Prestar servicios profesionales en el Programa “TRANSFERENCIA BARRIOS COMERCIALES REGIÓN DE O'HIGGINS 2023”, con la finalidad de orientar, realizar seguimiento, controlar, validar y verificar la información técnica y financiera proporcionada por el Agente Operador, de los fondos entregados Sercotec y FNDR.

### **3. Objetivos Específicos**

- a) Procurar la oportuna y correcta ejecución técnica de recursos entregados en administración por el GORE, según sea fijado en los procedimientos internos vigentes de SERCOTEC, para cada una de las etapas en que deberá prestar sus servicios.
- b) Entregar lineamientos, apoyo y supervisión a los Agentes Operadores SERCOTEC, para la correcta ejecución técnica y financiera de recursos asignados para la implementación de proyectos con beneficiarias, a fin de lograr resultados óptimos en los tiempos definidos.
- c) Supervisión/Ejecución del proceso de evaluación y selección de Barrios Comerciales beneficiarios, así como verificación de disponibilidad del 100% de los antecedentes requeridos para la formalización de los mismos.

- d) Revisión y validación del 100% de los gastos a realizar por los Barrios Comerciales beneficiarios, previo al inicio de la ejecución de estos, según se encuentre establecido en los documentos normativos vigentes del Programa.
- e) Controlar la pertinencia de los gastos realizados para la operación del Programa, incluyendo la validación/observación/rechazo de la documentación de soporte/respaldo correspondiente, en función de los gastos asociados a las actividades aprobadas para cada Barrio Comercial beneficiado.
- f) Controlar la formalidad de los gastos realizados para la operación del Programa, incluyendo la validación/observación/rechazo de la documentación de soporte/respaldo correspondiente, en de los gastos asociados a las actividades aprobadas para cada Barrio Comercial beneficiado.
- g) Mantener permanente coordinación, colaboración y control sobre las tareas que sean acordadas con Profesionales de Apoyo Técnico y/o Financiero del Programa, si corresponde, además de Gestores de Barrio y Periodista vinculados a los proyectos en ejecución, según sea pertinente para el óptimo desarrollo del Programa.
- h) Apoyar en actividades propias de la operación del Ejecutivo de Fomento a cargo del Programa, que optimicen la ejecución de los recursos del FNDR entregados en administración.
- i) Apoyar en actividades propias de control contable a Ejecutiva Financiera y/o Ejecutiva de Administración y Finanzas de SERCOTEC, que optimicen el control y registro de avance técnico del Programa.
- j) Obtención de antecedentes requeridos de los Barrios Comerciales beneficiarios para dar cuenta del Indicador de Logro de Objetivos del Programa según Convenio con el GORE.
- k) Mantener en archivo físico y/o virtual los antecedentes de respaldo de la ejecución técnica del programa.
- l) Participación permanente y activa en reuniones de trabajo y/o coordinación a que sea convocada, las que se realizarán en forma presencial, remota, por teléfono, videollamada, videoconferencias u otros medios a distancia, en la medida que la emergencia sanitaria nacional imponga restricciones al desplazamiento y reunión de las personas.

Se espera de los servicios contratados el cumplimiento de las siguientes actividades en el área financiera:

- a) Conocer y aplicar los Reglamentos, Procedimientos de rendiciones de Programas agenciados, en materia financiera vigentes en Sercotec.
- b) Garantizar la revisión del componente financiero del 100% de la documentación que respalda el gasto de cada proyecto del programa “TRANSFERENCIA BARRIOS COMERCIALES REGIÓN DE O'HIGGINS 2023”, indicando aprobaciones, observaciones y/o rechazos en los procesos de rendiciones mensuales y trimestrales de Agentes Operadores, en cumplimiento de las respectivas normativas y procedimientos dispuesto para ello.
- c) Revisar financieramente la rendición y sus documentos adjuntos. Verificando cuadratura de fondos, conciliaciones bancarias, auxiliar de ingresos y egresos, libro mayor de bancos, auxiliar

de beneficiarios, validar formulario F-30-1, en cumplimiento de las respectivas normativas y procedimientos dispuesto para ello.

- d) Revisar la documentación y completar los papeles de trabajo con contrapartes de cada Programa y Agente Operador.
- e) Dar respuestas a consultas en términos financieros a clientes internos y externos en el proceso de ejecución y rendición del programa “TRANSFERENCIA BARRIOS COMERCIALES REGIÓN DE O'HIGGINS 2023”
- f) Preparar, elaborar y entregar a él o la Ejecutiva(o) de Administración y Finanzas la documentación de rendiciones para los procesos de “contabilización” en cumplimiento de las respectivas normativas y procedimientos para ello.
- g) Garantizar mantener al día los sistemas informáticos que le sean asignados en el marco del Programa “TRANSFERENCIA BARRIOS COMERCIALES REGIÓN DE O'HIGGINS 2023”, esto incluyendo la oportuna carga de antecedentes en SISREC
- h) Preparar, apoyar y asistir a reuniones de coordinación interna y con terceros involucrados en la ejecución de las tareas asignadas relacionadas con el programa “TRANSFERENCIA BARRIOS COMERCIALES REGIÓN DE O'HIGGINS 2023”

Realizar funciones propias de la operación de Sercotec relacionadas con el programa “TRANSFERENCIA BARRIOS COMERCIALES REGIÓN DE O'HIGGINS 2023”, cuando sean solicitados por el Director(a) Regional o Coordinador(a) de Planificación. Verificar la información entregada por los beneficiarios en el proceso de formalización sea la correcta.

#### **4. Desarrollo Actividades Realizadas**

##### **Planificación de los Servicios Profesionales Programados**

##### **ENERO 2025**

| <b>Del 01 al 31 de enero 2025</b>   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Reuniones de planificación y seguimiento de avances.</li><li>• Estado de contratación de Gestores</li><li>• Revisión contractual gestores.</li><li>• Evaluaciones de postulaciones en proceso</li><li>• Bases del Programa para validar segunda convocatoria.</li><li>• Notificaciones a postulaciones en etapa de Selección</li><li>• Bases del Programa para validar segunda convocatoria</li><li>• Elaboración e ingreso de Rendiciones mensuales al SISREC</li><li>• Jornadas de trabajo en oficina, Gabinete</li><li>• Control presupuestario.</li></ul> |

## 5. Bitácora con las Actividades Ejecutadas y sus Resultados

- Se realizan reuniones de planificación y control con ejecutivos de Sercotec, fomento, finanzas y Coordinadora, trabajo realizado en gabinete.
- Se realiza pre-evaluación de postulaciones, según pautas a aplicar por los 2 comités evaluadores, para disponer de todos los antecedentes necesarios
- Se organiza CER, preparación de PPT y demás antecedentes para aplicar pautas de evaluación según etapa
- Se organiza Comité de Evaluación Regional, preparación de PPT y demás antecedentes para aplicar pautas de evaluación según etapa
- Los resultados de la evaluación quedan reflejados en Actas correspondientes:
  - Cachapoal: 5 cupos, 2 beneficiarios, sin Lista de Espera
  - Colchagua: 3 cupos, 2 beneficiarios, sin Lista de Espera
  - Cardenal Caro: 2 cupos, 2 beneficiarios, uno en Lista de Espera
- Los resultados fueron notificados el día 30 de diciembre vía correo electrónico y se crean proyectos en BP para asignación presupuestaria individual, cada uno dispondrá de \$40 millones de subsidio
- Como resultado de la evaluación técnica de los proyectos postulados, la Dirección Regional determina gestionar una nueva convocatoria para las provincias que no lograron cubrir sus cupos, esto es Cachapoal y Colchagua. Lo que es presentado a Comité de Gerentes aplicando ajustes para facilitar las postulaciones según la experiencia de la primera convocatoria
- Se revisa la situación contractual de los gestores, que inician labores a partir del 20 de enero de 2025, los seleccionados son: **Anabella González, Eduardo Tobal, Roberto Pozas y Marco Verdugo.**
- Se verifica activación de los gestores con el Operador y se realiza primera reunión de inducción y entrega de lineamientos de trabajo, así como asignación de primeras tareas a desarrollar en la fase de notificación y formalización de los proyectos seleccionados. La distribución inicial es la siguiente:
  - **Anabella González**
    - BBCC Paredones
    - BBCC Lolol
  - **Eduardo Tobal**
    - BBCC Santa Cruz
  - **Roberto Pozas**
    - BBCC La Boca
  - **Marco Verdugo**
    - BBCC Estado Sur
    - BBCC Estado Norte

- Se ajustan Bases de postulación a nueva convocatoria para enviar a validación de Gerencia de Desarrollo Empresarial, la que se espera abrir a finales de enero.
- Se ingresa rendición de enero a SISREC.

## 6.- Conclusiones

El avance del programa se ha desarrollado de acuerdo a los lineamientos y de acuerdo a las actividades de puesta en marcha.



José Luis Catillo Valle  
Ejecutivo de Fomento



Cecilia Vergara Arena  
Profesional FNDR

## 7. Anexos Respaldos

### Realización de Comités de Evaluación

Comité interno BBCC Guardar Más acciones

14 ene 2025 9:30am a 11:30am 14 ene 2025 (GMT-03:00) Hora de Chile Zona horaria

Todo el día No se repite ✓ Confirmar asistencia: Si Agregar nota/invitados

[Detalles del evento](#) [Ver horarios disponibles](#)

[Únete con Google Meet](#)  
meet.google.com/ctc-yhmi-gru

[Agregar ubicación](#)

[Notificación](#) 10 minutos [Agregar notificación](#)

claudia.sotomayor@sercotec.cl [Agregar notificación](#)

[Ocupado](#) [Visibilidad predeterminada](#)

Es posible que se muestre la disponibilidad en otras apps de Google

[Invitados](#) [Salas](#)

[Agregar invitados](#)

7 invitados  
3 sí (1 en una sala de reuniones)  
4 pendiente(s)

- [Claudia Sotomayor Melo](#) Organizador
- [Carla Gonzalez Borquez](#) Oficina
- [Maribel Bustos Mendoza](#)
- [Cecilia Vergara](#) \*
- [Jose Castillo Valle](#) \*
- [Mauricio Leandro Carreño Vargas](#)
- [Maria Isabel Serpa Serpa](#)



**ACTA DE COMITÉ**  
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Página 1 de 2  
Sesión 001-2025

**ANTECEDENTES**

**Fecha de Sesión** 15/01/2025  
**Tipo de Comité** CER  
**Región** Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins

**ASISTENTES**

| Nombres                  | Rol           | Unidad   |
|--------------------------|---------------|--|
| Carreño Mauricio Leandro | Presidente(a) | Dirección Regional Libertador Bernardo O'Higgins |
| María Isabel Serpa Serpa | Secretario(a) | Dirección Regional Libertador Bernardo O'Higgins |
| Carla Gonzalez Borquez   | Integrante    | Dirección Regional Libertador Bernardo O'Higgins |
| Maribel Bustos Mendoza   | Integrante    | Dirección Regional Libertador Bernardo O'Higgins |
| Jose Castillo Valle      | Asistente     | Dirección Regional Libertador Bernardo O'Higgins |

**TABLA REUNIÓN**

| N° | Temas / Proyectos  |
|----|--|
| 1  | Se sanciona calificación de evaluación técnica a postulantes admisibles de las 03 Convocatorias Barrios Comerciales Recursos FNDR. Provincias: Cachapoal, Cardenal Caro y Colchagua. |

**PRESENTACIONES Y SANCIONES VARIAS**

| N°                          | Descripción  | Solicitud                                  | Sanción  | Observaciones y/o Justificaciones   |                      |  |                   |      |            |      |              |      |                             |  |         |     |           |     |          |     |                         |  |            |      |       |      |
|-----------------------------|--|--|----------|---|----------------------|--|-------------------|------|------------|------|--------------|------|-----------------------------|--|---------|-----|-----------|-----|----------|-----|-------------------------|--|------------|------|-------|------|
| 1                           | Se sanciona calificación de evaluación técnica a postulantes admisibles de las 03 Convocatorias Barrios Comerciales Recursos FNDR. Provincias: Cachapoal, Cardenal Caro y Colchagua. | Sanción de proyecto/convocatoria/tipología | Aprobado | <p>De las tres convocatorias Provinciales se recibió un total de 13 postulaciones, de las cuales 07 son admisibles.</p> <p>Provincia Cachapoal:<br/>07 Postulaciones, 02 admisibles</p> <p>Provincia de Cardenal Caro:<br/>04 Postulaciones, 03 admisibles</p> <p>Provincia de Colchagua:<br/>02 postulaciones, 02 admisibles.</p> <p>Se deja constancia que las 06 postulaciones Inadmisibles no cumplieron con los requisitos indicados en las Bases de las Convocatorias.</p> <p>Este Comité evaluó 07 postulaciones, con las siguientes notas:</p> <table><tr><td colspan="2">Provincia Cachapoal:</td></tr><tr><td>Nombre del Barrio</td><td>Nota</td></tr><tr><td>Estado Sur</td><td>5,05</td></tr><tr><td>Estado Norte</td><td>6,30</td></tr><tr><td colspan="2">Provincia de Cardenal Caro:</td></tr><tr><td>La Boca</td><td>5,2</td></tr><tr><td>Paredones</td><td>5,8</td></tr><tr><td>Matanzas</td><td>6,1</td></tr><tr><td colspan="2">Provincia de Colchagua:</td></tr><tr><td>Santa Cruz</td><td>6,00</td></tr><tr><td>Lolol</td><td>6,10</td></tr></table> <p>Se adjuntan Actas de cada Proceso: Admisibilidad y Evaluación Técnica.</p> <p>Los 07 proyectos serán evaluados por una Comisión de Evaluación Regional, para definir los Beneficiados.</p> | Provincia Cachapoal: |  | Nombre del Barrio | Nota | Estado Sur | 5,05 | Estado Norte | 6,30 | Provincia de Cardenal Caro: |  | La Boca | 5,2 | Paredones | 5,8 | Matanzas | 6,1 | Provincia de Colchagua: |  | Santa Cruz | 6,00 | Lolol | 6,10 |
| Provincia Cachapoal:        |  |  |          |   |                      |  |                   |      |            |      |              |      |                             |  |         |     |           |     |          |     |                         |  |            |      |       |      |
| Nombre del Barrio           | Nota   |  |          |   |                      |  |                   |      |            |      |              |      |                             |  |         |     |           |     |          |     |                         |  |            |      |       |      |
| Estado Sur                  | 5,05   |  |          |   |                      |  |                   |      |            |      |              |      |                             |  |         |     |           |     |          |     |                         |  |            |      |       |      |
| Estado Norte                | 6,30   |  |          |   |                      |  |                   |      |            |      |              |      |                             |  |         |     |           |     |          |     |                         |  |            |      |       |      |
| Provincia de Cardenal Caro: |  |  |          |   |                      |  |                   |      |            |      |              |      |                             |  |         |     |           |     |          |     |                         |  |            |      |       |      |
| La Boca                     | 5,2  |  |          |   |                      |  |                   |      |            |      |              |      |                             |  |         |     |           |     |          |     |                         |  |            |      |       |      |
| Paredones                   | 5,8  |  |          |   |                      |  |                   |      |            |      |              |      |                             |  |         |     |           |     |          |     |                         |  |            |      |       |      |
| Matanzas                    | 6,1  |  |          |   |                      |  |                   |      |            |      |              |      |                             |  |         |     |           |     |          |     |                         |  |            |      |       |      |
| Provincia de Colchagua:     |  |  |          |   |                      |  |                   |      |            |      |              |      |                             |  |         |     |           |     |          |     |                         |  |            |      |       |      |
| Santa Cruz                  | 6,00   |  |          |   |                      |  |                   |      |            |      |              |      |                             |  |         |     |           |     |          |     |                         |  |            |      |       |      |
| Lolol                       | 6,10   |  |          |   |                      |  |                   |      |            |      |              |      |                             |  |         |     |           |     |          |     |                         |  |            |      |       |      |

**PROYECTOS / TIPOLOGÍAS / CONVOCATORIAS**

Comisión regional de evaluación postulantes programa Ba

Guardar

Más acciones

20 ene 2025 11:00am a 12:30pm 20 ene 2025 (GMT-03:00) Hora de Chile Zona horaria

Todo el día No se repite

¿Asistirás?

Agregar nota

Detalles del evento Ver horarios disponibles

Únete con Google Meet

meet.google.com/spy-bnwu-ren

Agregar ubicación

Notificación 10 minutos

Agregar notificación

claudia.sotomayor@sercotec.cl

Ocupado Visibilidad predeterminada

Es posible que se muestre la disponibilidad en otras apps de Google

Invitados Salas

Agregar invitados

11 invitados

6 sí

5 pendiente(s)

- Claudia Sotomayor Melo Organizador
- Cecilia Vergara \*
- Carlos Patricio Escobar Campos \*
- Felipe Ramirez Abarca
- Jose Castillo Valle \*
- Ibarboza@minvu.cl \*
- Dario Garcia Espinoza \*

Detalles del evento Ver horarios disponibles

Únete con Google Meet

meet.google.com/spy-bnwu-ren

Agregar ubicación

Notificación 10 minutos

Agregar notificación

claudia.sotomayor@sercotec.cl

Ocupado Visibilidad predeterminada

Es posible que se muestre la disponibilidad en otras apps de Google

Invitados Salas

Agregar invitados

- Carlos Patricio Escobar Campos
- Felipe Ramirez Abarca
- Jose Castillo Valle \*
- Ibarboza@minvu.cl \*
- Dario Garcia Espinoza \*
- Esteban Mella González \*
- Mauricio Leandro Carreño Vargas
- Maribel Bustos Mendoza
- mmadrid@minvu.cl \*

\* No se puede mostrar el calendario

**ANTECEDENTES**

**Fecha de Sesión** 30/01/2025  
**Tipo de Comité** CER  
**Región** Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins

**ASISTENTES**

| Nombres                  | Rol           | Unidad   |
|--------------------------|---------------|--|
| Carreno Mauricio Leandro | Presidente(a) | Dirección Regional Libertador Bernardo O'Higgins |
| Maria Isabel Serpa Serpa | Secretario(a) | Dirección Regional Libertador Bernardo O'Higgins |
| Maribel Bustos Mendoza   | Integrante    | Dirección Regional Libertador Bernardo O'Higgins |
| Carla Gonzalez Borquez   | Integrante    | Dirección Regional Libertador Bernardo O'Higgins |
| Cecilia Vergara Arena    | Asistente     | Dirección Regional Libertador Bernardo O'Higgins |

**TABLA REUNIÓN**

| N° | Temas / Proyectos  |
|----|--|
| 1  | Se solicita Validar Postulaciones Barrios comerciales, recursos FNDR. Se evaluaron un total de 07 Postulaciones. Se constituyo la Comisión Regional de Evaluación el día 20-01-25, Integrada por:<br>1.- Darío García Espinoza Seremi De Economía Fomento Y Turismo.<br>2.- Luis Barbosa Quintanilla Secretario Regional Ministerial De Vivienda.<br>3.- Carlos Escobar Campos Director Regional De Sematur.<br>4.- M.Leandro Carreno Vargas Director Regional Sercotec.<br>5.- Felipe Ramirez Abarca Ejecutivo De Fomento Sercotec.<br>Siendo el resultado el siguiente:<br>Provincia Cachapoal 02 seleccionados, S/LE<br>Seleccionados: BBCC Estado Sur, BBCC Estado Norte.<br>Provincia de Cardenal Caro, 02 seleccionados, 01en lista de espera.<br>Seleccionados: BBCC La Boca, BBCC Paredones.<br>Lista de espera BBCC Matanza.<br>Provincia de Colchagua, 02 seleccionados, S/LE. Seleccionados: BBCC Santa Cruz, BBCC Lolol. |
| 2  | Cachapoal Barrio Comercial Estado Norte  |
| 3  | Cachapoal Barrio Comercial Estado Sur  |
| 4  | Cardenal Caro Barrio Comercial La Boca   |
| 5  | Cardenal Caro Barrio Comercial Paredones   |
| 6  | Colchagua Barrio Comercial Santa Cruz  |
| 7  | Colchagua Barrio Comercial Lolol   |

| N° | Descripción  | Solicitud                                   | Sanccion | Observaciones y/o Justificaciones  |
|----|--|---|----------|--|
| 1  | Se solicita Validar Postulaciones Barrios comerciales, recursos FNDR. Se evaluaron un total de 07 Postulaciones. Se constituyo la Comisión Regional de Evaluación el día 20-01-25, Integrada por:<br>1.- Darío García Espinoza Seremi De Economía Fomento Y Turismo.<br>2.- Luis Barbosa Quintanilla Secretario Regional Ministerial De Vivienda.<br>3.- Carlos Escobar Campos Director Regional De Sematur.<br>4.- M.Leandro Carreno Vargas Director Regional Sercotec.<br>5.- Felipe Ramirez Abarca Ejecutivo De Fomento Sercotec.<br>Siendo el resultado el siguiente:<br>Provincia Cachapoal 02 seleccionados, S/LE<br>Seleccionados: BBCC Estado Sur, BBCC Estado Norte.<br>Provincia de Cardenal Caro, 02 seleccionados, 01en lista de espera.<br>Seleccionados: BBCC La Boca, BBCC Paredones.<br>Lista de espera BBCC Matanza.<br>Provincia de Colchagua, 02 seleccionados, S/LE. Seleccionados: BBCC Santa Cruz, BBCC Lolol. | Sanccion de proyecto/convocatoria tipología | Aprobado | Se valida Postulaciones Barrios Comerciales, recursos FNDR. Se evaluaron un total de 07 Postulaciones. Se constituyo la Comisión Regional de Evaluación el día 20-01-25, Integrada por:<br>1.- Darío García Espinoza Seremi De Economía Fomento Y Turismo.<br>2.- Luis Barbosa Quintanilla Secretario Regional Ministerial De Vivienda.<br>3.- Carlos Escobar Campos Director Regional De Sematur.<br>4.- M.Leandro Carreno Vargas Director Regional Sercotec.<br>5.- Felipe Ramirez Abarca Ejecutivo De Fomento Sercotec.<br>Siendo el resultado el siguiente:<br>Provincia Cachapoal : 02 seleccionados, sin lista de espera.<br>Seleccionados: BBCC Estado Sur , BBCC Estado Norte.<br>Provincia de Cardenal Caro, 02 seleccionados, 01en lista de espera.<br>Seleccionados: BBCC La Boca, BBCC Paredones.<br>Lista de espera BBCC Matanza.<br>Provincia de Colchagua, 02 seleccionados, sin lista de espera.<br>Seleccionados: BBCC Santa Cruz, BBCC Lolol.<br>Se sanciona seleccion de 06 postulaciones y 01 en Lista de Espera. Segun Disponibilidad de presupuesto.<br>Se adjunta Acta de la Comisión evaluadora. |

## Validación del Comité de Gerentes para nuevas convocatorias

| 3 TRANSFERENCIA BARRIOS COMERCIALES REGIÓN DE O'HIGGINS 2023 |                          |   |                    |              |  |                          |
|--|--------------------------|---|--------------------|--------------|--|--------------------------|
| Tipo Programa  | Fuente de Financiamiento | Tipo de Financiamiento                          | Monto Comprometido | Agencia      | Región   | Solicitud                |
| Oferta regular   | GORE (FNDR)              | Administración de fondos de terceros (convenio) | \$2.697.637.987    | No informado | Región del Libertador Gral. Bernardo O'higgins | Modificación de programa |

| Sanción                    | Justificación y Observaciones   |
|----------------------------|---|
| Aprobado con observaciones | <p>Programa basado en la oferta regular de Barrios Comerciales, aprobado anteriormente por las actas 308 y 313 de Comité de Gerentes. El objetivo de la iniciativa es promover la adopción de estrategias asociativas a nivel de barrio comercial, buscando que, a través de la cooperación, las micro y pequeñas empresas comerciales que lo conforman puedan aumentar su competitividad y mejorar el entorno urbano en que se desenvuelven.</p> <p>Mediante el presente acta, se aprueba la siguiente modificación:<br/>                     - Tanto para organizaciones legalmente constituidas como agrupaciones (representadas por mandato) se elimina el requisito de admisibilidad Punto 3.1, letra g. "Los comercios que integren el polígono postulado deben tener una distancia máxima de 50 metros entre un negocio /local y otro. U 80 metros para comunas con menos de 10.000 habitantes. La distancia entre un local y otro se verificará a través de aplicaciones y/o software tales como Google Maps, Google Earth, etc"</p> <p>En la la evaluación técnica del Programa, respecto a los "Atributos y potencial de desarrollo del barrio", para criterio 2 "Predominancia de la actividad comercial en el barrio comercial", la evaluación contempla la densidad comercial de los Barrios postulantes.</p> <p>Aprobado con observaciones.<br/>                     - Desde la Gerencia de Comunicaciones, se sugiere realizar bajada comunicacional una vez que se aperturen las convocatorias, con el fin de socializar las bases con el cambio aprobado anteriormente para acceder al Programa.</p> |

## Inicio funciones Gestores

Re: Contrato tipo gestores BBCC FNDR Usuarios externos Recibidos x



**Cecilia Vergara**  
para Rodrigo, mi, Maribel, Macarena ▾

mar, 7 ene, 12:37 p.m. ☆ ↶ ⋮

Ah ok, me queda claro, gracias.



**Cecilia Vergara Arena**  
Profesional  
Barrios Comerciales FNDR  
SERCOTEC Sercotec O'Higgins

On Tue, Jan 7, 2025 at 12:34 PM Rodrigo Donoso <[rodrigo.donoso@territoriaconsultores.cl](mailto:rodrigo.donoso@territoriaconsultores.cl)> wrote:

Gracias Cecilia. Esos montos se arrastraban del contrato anterior solamente.

Lamento si generó alguna confusión.

Saludos,

Rodrigo Donoso V.  
Director de Proyectos  
Territoria Consultores  
Enviado desde mi Móvil

El mar, 7 de ene de 2025, 12:29, Cecilia Vergara <[bbcc.fndr.ohi@gmail.com](mailto:bbcc.fndr.ohi@gmail.com)> escribió:

Hola Rodrigo, como acordado en el correo anterior, para el seguimiento de las distancias (verificar distancias) en lo que respecta a la actualización de los montos, me gustaría que me indicaras si está correcto o no.

Me indicas por favor, de donde sale el monto de \$1.500.000 de honorario, ya que yo no lo tengo considerado así y tal vez sea un error mío.

## Comienzo labores gestores BBCC FNDR Usuarios externos 1. Archivos/AOS x

◆ Resume este correo electrónico



**Rodrigo Donoso**

para Anabella, roberto, etobar, Marco, Cecilia, Jose, mi ▼

13 ene 2025, 5:56 p.m. ☆

Estimados:

Espero que hayan tenido unas lindas celebraciones de fin de año y que tengan un excelente 2025.

Hoy se confirmó con SERCOTEC que el comienzo de su labor como gestores del programa Barrios Comerciales será el día 20 de enero.

Como primera actividad, nos reuniremos el **día 20 de enero a las 15.30 en las oficinas de SERCOTEC, ubicadas en Alcazar 40, Rancagua**

Muchas gracias y nos vemos pronto,



Rodrigo Donoso V.  
Director  
Avenida [redacted] Campo, Machalí  
Fono: +5 [redacted]  
Móvil: +5 [redacted]  
[www.territoriaconsultores.cl](http://www.territoriaconsultores.cl)

## Activación trabajo gestores BBCC FNDR Usuarios externos 1. Archivos/AOS x



**Rodrigo Donoso**

para etobar, Marco, Anabella, roberto, Roberto, Cristián, Cecilia, Jose, mi ▼

vie, 24 ene, 9:36 a.m. ☆ ↶ ⋮

Buenos días a todos.

Espero que se encuentren bien.

De acuerdo a lo comprometido en reunión, envío información:

1. **Contrato tipo.** Les pido que puedan revisar COMPLETO, rellenar información de ustedes y enviar firmado. Cualquier duda o consulta, me lo hacen directamente a mí por favor.
2. **Correo electrónico Territoria.** Cada uno de ustedes en sus cuentas personales deben haber recibido un correo con las indicaciones para acceder a su cuenta Territoria. Cualquier duda me lo informan. Las cuentas son las siguientes:
  - Anabella [redacted]
  - Ed [redacted]
  - Roberto [redacted]
  - Marco [redacted]
3. **Ejemplos de diagnóstico y PDCU.** En su momento, Territoria trabajó en el diagnóstico de barrios y elaboración de PDCU. Específicamente en Barrio Estación en Rancagua, Plaza Nuñoa en Santiago y Barrio Mistraliano en Vicuña. Les envío la información más relevante que encontré. Tienen que considerar que fue hace varios años, por lo que sólo les puede servir como referencia. La información la encontrarán en este enlace: [redacted]
4. **Capacitación procedimiento de rendición Gastos Operacionales de los barrios.** Este punto deberemos esperar, ya que Cristián Rojas, quien llevará la jefatura del programa desde su cargo de coordinador AOS, vuelve este lunes de sus vacaciones. Primero debemos diseñar los procesos internos y luego que tengamos claridad al respecto se realizará la capacitación.

En cuanto al proceso de pago, ustedes deberán enviar su boleta e informe a Cecilia, quien nos enviará dicha información una vez que dé su visto bueno al informe.

En cuanto a las labores durante las próximas semanas, éstas serán principalmente el cálculo de ivas de las empresas de los barrios. Este proceso será visto con Cecilia una vez que se notifique a los barrios que han sido seleccionados.

Muchas gracias y quedo atento a cualquier comentario,

## Notificaciones a los postulantes

El jue, 30 ene 2025 a las 16:30, Cecilia Vergara (<[bbcc.fndr.ohi@gmail.com](mailto:bbcc.fndr.ohi@gmail.com)>) escribió:

Estimados, junto con saludar, informo que hoy se está notificando a los BBCC que fueron seleccionados y al barrio que quedó en lista de espera.

Favor enviar correo para empezar con la etapa de formalización de acuerdo a las bases.

| Seleccionados, notificación 30, enero 2025 |        |      |      |
|--|--------|------|------|
| N°   | Nombre | BBCC | Mail |
| 1  | Ma     |      |      |
| 2  | R      |      |      |
| 3  | M      |      |      |
| 4  | Re     |      |      |
| 5  | Ec     |      |      |
| 6  | Pat    |      |      |

| Lista de espera, notificación 30, enero 2025 |        |      |      |
|--|--------|------|------|
| N°   | Nombre | BBCC | Mail |
| 1  |        |      |      |

Los gestores estarán disponibles para apoyar en esta etapa.

Quedo atenta, saludos



## Gestiones presupuestarias y financieras

### BP Seleccionados BBCC- FNDR

1 mensaje

**Cecilia Vergara** <[bbcc.fndr.ohi@gmail.com](mailto:bbcc.fndr.ohi@gmail.com)>  
Para: Maria Isabel Serpa Serpa <[mserpa@sercotec.cl](mailto:mserpa@sercotec.cl)>  
CC: Maribel Bustos Mendoza <[mbustosm@sercotec.cl](mailto:mbustosm@sercotec.cl)>

27 de enero de 2025, 6:11 p.m.

Isabel, junto con saludar, te indico códigos de BP creados de los seleccionados del programa BBCC- FNDR. Quedo atenta a tus indicaciones.

| Código BP | Nombre                       |
|-----------|------------------------------|
| 1263654   | Cardenal Caro BBCC La Boca   |
| 1263839   | Cardenal Caro BBCC Paredones |
| 1263840   | Colchagua BBCC Santa Cruz    |
| 1253841   | Colchagua BBCC Lolol         |
| 1263842   | Cachapoal BBCC Estado Norte  |
| 1263843   | Cachapoal BBCC Estado Sur    |

Saludos



